Plaza pública

Para la edición del 13 de Marzo 1996

# Detestar la muerte

Miguel Ángel Granados Chapa

Un texto con el mismo título que el de hoy, apareció en este lugar el domingo 2 de julio del año pasado; había sido escrito 48 horas después de conocido el múltiple crimen de Aguas Blancas. Me permito reproducirlo parcialmente hoy, a la luz de la muy tardía solicitud de licencia del gobernador de Guerrero Rubén Figueroa Alcocer:

"...hoy se nos impone como un deber cavilar sobre la insensibilidad generalizada que rodea la matanza ocurrida el 28 de junio en Guerrero.

"Se ha convertido en un reclamo banal el señalamiento de la impasibilidad social generalizada ante la violencia política. Pero es preciso recalcarlo, para revertirla, y para impedir que la muerte política, intencional e impune, sea detestada y florezcan sobre ella los valores de la vida y la justicia.

"Es cierto que a veces un homicidio en particular sacude y promueve la efusión de las indignaciones. Tal es el caso del asesinato del magistrado Abraham Polo Uscanga, en protesta por cuya muerte cientos de personas formaron su cortejo fúnebre el 21 de junio, y miles más marcharon una semana después, en un desfile presidido por la pregunta de Ernest Hemingway: *¿Por quién doblan las campanas?*.

"Pero el mismo jueves 29 en que se produjo esa manifestación luctuosa, se tuvo noticia de un acontecimiento bárbaro: la muerte de 17 personas (o más, porque varios malheridos estaban en trance de fallecer), en un episodio que se ha querido presentar como la obligada respuesta de la fuerza pública ante una agresión de campesinos enardecidos y armados, y que quizá fue una artera emboscada. Y frente a esas muertes es mínima, nula casi, la reacción social.

"Acaso esa impasibilidad se deba a que la propaganda oficial surte efectos, y a que las ejecuciones de esas 17 o más personas aparecen como una acción justificada, inevitable ante revoltosos que agitan estérilmente en vez de dedicar su energía al trabajo y a ofrecer aportaciones constructivas a la sociedad. Quizá se deba a que se considera que en Guerrero la muerte violenta es parte del paisaje, un hecho de la vida cotidiana frente a cuya normalidad no cabe asombro alguno. Tal vez la gente común permanece impertérrita por simple ignorancia del acontecimiento, pues la radio y la televisión, a la que deben su perspectiva del mundo la mayor parte de los mexicanos, apenas se ocupa del asunto o ni siquiera lo menciona. Sorprende conocer la sorpresa de muchas personas bien nacidas, incapaces de fingir desconocimiento de los hechos, cuando se les hace recapacitar en que suman centenares los homicidios políticos en nuestro país, previos a los de Posadas Ocampo, Colosio Murrieta y Ruiz Massieu, que tanto conmovieron a la opinión en general. Esa desinformación puede ser la causa de que ningún ánimo

parezca alterarse ante la supresión de tantas vidas. O de que sólo unos cuantos se conmuevan, perturben o asusten no sólo ante el brutal acontecimiento sino ante su significado.

"Diecisiete son demasiados muertos. Uno solo sería también demasiados muertos, pues en el terreno de la tragedia política la cantidad está siempre sometida a la terrible calidad de los hechos. Pero el dolor multiplicado de las familias y los deudos, la indignación provocada en muchos corazones, da una relevancia especial a ese caso, que no es por lo demás inesperado ni insólito en los días que corren en Guerrero..."

"Los campesinos asesinados cerca de Coyuca de Benítez pertenecían también (al PRD), o actuaban políticamente en sus cercanías. De modo que es imperativo establecer un vínculo entre esa matanza y varios homicidios, sin castigo, ocurridos en las últimas semanas. El martes de la semana que hoy termina fue asesinado un militante de ese partido, como parte de la cuota de sangre que se la he obligado a pagar en su litigio por el gobierno municipal de Cutzamala, en la Tierra Caliente, y que suma ya cinco víctimas. Poco antes, tres miembros más de ese partido fueron ultimados en el otro extremo del estado, en el municipio de Tlacoachistlahuaca. Y el 26 de mayo, en pleno centro de Chilpancingo, unos matones presumiblemente relacionados con la policía judicial del estado, asesinaron a Norberto Flores Baños, un antiguo dirigente universitario y prestigiado abogado".

El gobernador Rubén Figueroa "no ha hurtado sino heredado la adicción a la brutalidad como medio de gobernar" y encabeza "uno de los grupos de gobernadores que arropan al Presidente Zedillo siempre que una crisis dentro de la crisis muestra las veleidades dc su conducción política. De allí que su padrinazgo le valga para imponerse a como haya lugar a quienes pretenden realizar actividades políticas y sociales al margen de su voluntad.

"Frente a la grave desgarradura social que significa una veintena, o poco menos, de personas asesinadas, el gobernador no ha tenido un instante para lamentar la muerte y condolerse con los deudos. Su esfuerzo se ha encaminado a preservar la imagen de su gobierno y la suya propia, como si tuvieran un prestigio que cuidar. Hasta se ufana de su malévola previsión de hacer acompañar el operativo policiaco que estalló en tantas muertes, de una cámara de video que registró lo ocurrido, y ofrece como prueba irrefutable de que la agresión no fue iniciada por la policía. Nadie ignora que la visión de una cámara es obligadamente parcial, pues sólo cubre el ángulo en que se instala el operador; y sólo los candorosos niegan la posibilidad de que un video sea cditado para que diga algo distinto de lo originalmente grabado...

"El fascismo español, el mismo captado con pasión en su brutalidad por la pluma de Hemingway, proclamó triunfalmente su *¡viva la muerte!*. Sobran entre nosotros quienes practican ese lúgubre tema. Es preciso que la sociedad no los acompañe en su nefasta y perniciosa conducta, son su propio desdén por la vida".

PLAZA PÚBLICA

MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA

# Detestar la muerte

**Un texto escrito hace más de nueve meses, fresca aún la sangre de los campesinos caídos en el vado de Aguas Blancas, pone implícitamente el acento en los graves costos de demorar la justicia política sobre el gobernador Rubén Figueroa, cuya responsabilidad política en la matanza era clara desde siempre.**

UN TEXTO CON EL MISMO TÍTULO QUE EL DE HOY, apareció en este lugar el domingo 2 de julio del año pasado; había sido escrito 48 horas después de conocido el múltiple crimen de Aguas Blancas. Me permito reproducirlo parcialmente hoy, a la luz de la muy tardía solicitud de licencia del gobernador de Guerrero Rubén Figueroa Alcocer:

"...hoy se nos impone como un deber cavilar sobre la insensibilidad generalizada que rodea la matanza ocurrida el 28 de junio en Guerrero.

"Se ha convertido en un reclamo banal el señalamiento de la impasibilidad social generalizada ante la violencia política. Pero es preciso recalcarlo, para revertirla, y para impedir que la muerte política, intencional e impune, sea detestada y florezcan sobre ella los valores de la vida y la justicia.

"Es cierto que a veces un homicidio en particular sacude y promueve la efusión de las indignaciones. Tal es el caso del asesinato del magistrado Abraham Polo Uscanga, en protesta por cuya muerte cientos de personas formaron su cortejo fúnebre el 21 de junio, y miles más marcharon una semana después, en un desfile presidido por la pregunta de Ernest Hemingway: ¿Por quién doblan las campanas?.

"Pero el mismo jueves 29 en que se produjo esa manifestación luctuosa, se tuvo noticia de un acontecimiento bárbaro: la muerte de 17 personas (o más, porque varios malheridos estaban en trance de fallecer), en un episodio que se ha querido presentar como la obligada respuesta de la fuerza pública ante una agresión de campesinos enardecidos y armados, y que quizá fue una artera emboscada. Y frente a esas muertes es mínima, nula casi, la reacción social.

"Acaso esa impasibilidad se deba a que la propaganda oficial surte efectos, y a que las ejecuciones de esas 17 o más personas aparecen como una acción justificada, inevitable ante revoltosos que agitan estérilmente en vez de dedicar su energía al trabajo y a ofrecer aportaciones constructivas a la sociedad. Quizá se deba a que se considera que en Guerrero la muerte violenta es parte del paisaje, un hecho de la vida cotidiana frente a cuya normalidad no cabe asombro alguno. Tal vez la gente común permanece impertérrita por simple ignorancia del acontecimiento, pues la radio y la televisión, a la que deben su perspectiva del mundo la mayor parte de los mexicanos, apenas se ocupa del asunto o ni siquiera lo menciona. Sorprende conocer la sorpresa de muchas personas bien nacidas, incapaces de fingir desconocimiento de los hechos, cuando se les hace recapacitar en que suman centenares los homicidios políticos en nuestro país, previos a los de Posadas Ocampo, Colosio Murrieta y Ruiz Massieu, que tanto conmovieron a la opinión en general. Esa desinformación puede ser la causa de que ningún ánimo parezca alterarse ante la supresión de tantas vidas. O de que sólo unos cuantos se conmuevan, perturben o asusten no sólo ante el brutal acontecimiento sino ante su significado.

"Diecisiete son demasiados muertos. Uno solo sería también demasiados muertos, pues en el terreno de la tragedia política la cantidad está siempre sometida a la terrible calidad de los hechos. Pero el dolor multiplicado de las familias y los deudos, la indignación provocada en muchos corazones, da una relevancia especial a ese caso, que no es por lo demás inesperado ni insólito en los días que corren en Guerrero..."

**El gobernador de Guerrero Rubén Figueroa, que pidió licencia con más de 270 días de retraso, no hurtó sino heredó su adicción a la violencia como método de gobierno, y estaba a la cabeza de los Ejecutivos estatales que arropan al presidente Zedillo.**

"Los campesinos asesinados cerca de Coyuca de Benítez pertenecían también (al PRD), o actuaban políticamente en sus cercanías. De modo que es imperativo establecer un vínculo entre esa matanza y varios homicidios, sin castigo, ocurridos en las últimas semanas. El martes de la semana que hoy termina fue asesinado un militante de ese partido, como parte de la cuota de sangre que se le ha obligado a pagar en su litigio por el gobierno municipal de Cutzamala, en la Tierra Caliente, y que suma ya cinco víctimas. Poco antes, tres miembros más de ese partido fueron ultimados en el otro extremo del estado, en el municipio de Tlacochistlahuaca. Y el 26 de mayo, en pleno centro de Chilpancingo, unos matones presumiblemente relacionados con la policía judicial del estado, asesinaron a Norberto Flores Baños, un antiguo dirigente universitario y prestigiado abogado".

El gobernador Rubén Figueroa "no ha hurtado sino heredado la adicción a la brutalidad como medio de gobernar" y encabeza "uno de los grupos de gobernadores que arropan al presidente Zedillo siempre que una crisis dentro de la crisis muestra las veleidades de su conducción política. De allí que su padrinazgo le valga para imponerse a como haya lugar a quienes pretenden realizar actividades políticas y sociales al margen de su voluntad.

"Frente a la grave desgarradura social que significa una veintena, o poco menos, de personas asesinadas, el gobernador no ha tenido un instante para lamentar la muerte y condolerse con los deudos. Su esfuerzo se ha encaminado a preservar la imagen de su gobierno y la suya propia, como si tuvieran un prestigio que cuidar. Hasta se ufana de su malévola previsión de hacer acompañar el operativo policiaco que estalló en tantas muertes, de una cámara de video que registró lo ocurrido, y ofrece como prueba irrefutable de que la agresión no fue iniciada por la policía. Nadie ignora que la visión de una cámara es obligadamente parcial, pues sólo cubre el ángulo en que se instala el operador; y sólo los candorosos niegan la posibilidad de que un video sea editado para que diga algo distinto de lo originalmente grabado...

"El fascismo español, el mismo captado con pasión en su brutalidad por la pluma de Hemingway, proclamó triunfalmente su ¡viva la muerte! Sobran entre nosotros quienes practican ese lúgubre tema. Es preciso que la sociedad no los acompañe en su nefasta y perniciosa conducta, con su propio desdén por la vida."

# Una democrática propues

**Santiago Creel Miranda**

LA CRITICA ES UN EJERCICIO ESENCIAL EN LA DEMOCRACIA, DEL e afortunadamente no han estado exentos los trabajos l Seminario del Castillo de Chapultepec. Es precisamen- a la luz de un juicio crítico objetivo como se puede va- ar los méritos y los equívocos de una iniciativa de esta turaleza. En este sentido, con el objeto de contribuir sitivamente al debate público, a continuación deseo ubi- r en contexto las principales ideas que sustentan el es- ema de autoridad electoral propuesto en los "60 pun- s para la reforma político electoral", surgidos en el mar- del Seminario del Castillo de Chapultepec. Asimismo, entaré hacer una breve descripción de los elementos ndamentales que conforman el esquema propuesto.

El planteamiento contemplado en los "60 puntos" par- de una premisa básica: la falta de confianza en la au- idad electoral, que se ha traducido en constantes y re- rrentes cuestionamientos tanto por parte de conten- entes, como de electores. La historia del país ha esta- marcada por elecciones ilegales, hasta hace algunos os, e inequitativas, hasta las más recientes, esto cier- mente ha nutrido la natural desconfianza. En este or- n, un marco jurídico deficiente, combinado con una toridad electoral no siempre imparcial, han dado co- o resultado procesos electorales que nunca han logra- la regularidad democrática anunciada en cada una las reformas electorales pasadas.

Con las reformas electorales iniciadas en 1989, se tra- de superar el descrédito de la autoridad electoral me- ante la consolidación de su autonomía e independen- cia. En aquel entonces, se percibía, entre otras cuestiones, que el gobierno no debía ejercer la función electoral, para así evitar un conflicto de interés que nunca había sido resuelto satisfactoriamente: el de ser más que gobierno, un partido en el gobierno manejando las elecciones. En consecuencia, se estableció en el artículo 41 de nuestra Constitución, que la autoridad electoral debía ser un organismo autónomo que se rigiera, entre otros, por el principio de independencia. Sin embargo, inexplicablemente esta autonomía e independencia se plasmó en la ley secundaria (Cofipe) otorgándole al Poder Ejecutivo una participación determinante en el funcionamiento y en la integración de la autoridad electoral. Efectivamente, hasta el día de hoy, el máximo órgano electoral del país no puede funcionar sin la anuencia del Poder Ejecutivo, ya que se requiere la presencia del secretario de Gobernación para que el Consejo General del IFE pueda sesionar. Asimismo, el representante del Ejecutivo es el único que puede impulsar el nombramiento del director general del IFE, quien a su vez propone el nombramiento de los directores ejecutivos, a partir de los cuales, "en cascada", se plantean los nombramientos de los integrantes de los consejos locales y distritales. En suma, no solamente no se alcanzó la autonomía de la autoridad electoral, sino que persistió su dependencia del Poder Ejecutivo. Pero ello no fue el único equívoco. Con este esquema, el Poder Ejecutivo veladamente ensanchó su ejercicio en un marco carente de controles constitucionales y, de hecho, al menos hasta 1994, de controles presupuestales. En pocas palabras, el Poder Ejecutivo ha logrado ejercer diversos control sin ser formalmente responsabl

La propuesta contenida en los perar el marco actual, establecie la autoridad electoral, tanto por tivo, como del Judicial, sin men constitucional. Así pues, el Pode la Cámara de Diputados, tendría nes: (1) nombrar a los consejero general, a propuesta de una con ritaria de las fracciones parlam presupuesto de la autoridad ele está, las percepciones que en su consejeros electorales; (3) super to público que realice la autorid la Comisión de Vigilancia de la C cienda. Por su parte, el Poder Juc tes atribuciones: (1) ejercer, a tra te de Justicia, el control de la con yes en materia electoral; (2) eje nal Federal Electoral, ya integra desahogo de los recursos sobre los actos de las autoridades elect ciones del Poder Judicial derivar tucional de los derechos políticos hoy en día es inexistente. El Pod cargo materias tales como la seg nes y los demás servicios públicos para el buen funcionamiento de tas atribuciones estarían normad que asigne claramente las respon de estas materias. En este nuevo tivo y el Poder Legislativo no for ridad electoral, para así dar paso

## Templo Mayor

**F. Bartolome**

NO ME AYUDES COMPADRE, fue la frase que dicen ya no alcanzó a pronunciar **Rubén Figueroa**.

O LA DIJO pero antier estuvo con el secreta- o **Emilio Chuayffet** y, al parecer, consiguió gociar los términos de su salida.

CLUSO, ANTIER MISMO el perredismo **supo la decisión** discutida y tomada en Bucareli.

CON LA CAIDA del hijo del Tigre de Huitzu- ya **son ocho** los gobernadores de Guerrero e, **a lo largo de este siglo**, no alcanzan la cha inicua de culminar su mandato.

ESDE QUE CAYO, a principios de siglo, **José ocente Lugo** hasta mediados de los setenta que lo mismo le ocurrió a **Israel Nogueda**